INTERNACIÓN DEL SOCIO

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 1 año de antigüedad cumplido primeramente antes de la internación.-
- Estar al día en solidaridad antes de la fecha de internación.-
- Plazo de presentación: 90 Días.-

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Certificado de internación expedido por el área administrativa del Hospital o Sanatorio, el mismo debe contener el sello y firma del Doctor y sello del Hospital, fecha de ingreso y egreso (el documento debe ser formal en cuanto al contenido).-
- Monto otorgado: 300.000- por día, hasta 5 días por año.-

- **OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-**